



Decreto N° 08/11

+

JUAN ALBERTO PUIGGARI

Por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica

ARZOBISPO DE PARANÁ

VISTO,

la solicitud para ser ordenado Diácono al servicio de la Arquidiócesis de Paraná, presentada el 12/04/2011 por el seminarista de la Arquidiócesis de ANDRÉS DAVID BENITEZ, DNI 31.333.420, de 25 años de edad, nacido en la ciudad de Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos, el 26 de abril de 1985, hijo legítimo de José Alfredo Benítez y de María Rosa Rojas, bautizado en la Parroquia N. S. del Rosario (Rosario del Tala, ER, Diócesis de Gualeguaychú) el 05/05/1985, registrado en el L. 42 F. 409 de ésa, quien recibió la Confirmación el 26/10/1996 en la Parroquia del Rosario (Rosario del Tala, ER, Diócesis de Gualeguaychú), según consta en L. 8 F. 17, y habiendo residido en Rosario del Tala hasta antes de ingresar al Seminario Menor, finalizó sus estudios en el Seminario Mayor "Nuestra Señora del Cenáculo" de la Arquidiócesis de Paraná y egresó en el año 2010 como Profesor en Ciencia Sagrada (03/2008), quien fue Admitido como candidato a las Sagradas Órdenes el 09/09/2007 en la Capilla del Seminario, instituido Lector el 1° de junio de 2008 en la catedral de Paraná, instituido Acólito el 27 de junio de 2010 en la catedral de Paraná, ministerios que ejerció de acuerdo a lo prescripto;

CONSIDERANDO,

que se ha cumplido lo que establecen los cc. 235,1; 1034,1; 1035,1; 1040-1042 y 1050,1 y 3 del C. D. C.;

el informe y voto favorable que he oído de los Superiores del Seminario Arquidiocesano y del Consejo de Órdenes y Ministerios;

que el seminarista ANDRÉS DAVID BENITEZ, conforme al c. 1039, se ha comprometido a realizar los ejercicios espirituales en lugar y fecha que se disponga;

POR LAS PRESENTES LETRAS

1. **ACEPTO** la solicitud presentada por el seminarista ANDRÉS DAVID BENITEZ, DNI 31.333.420, de 25 años de edad, nacido en la ciudad de Rosario del Tala, Provincia de Entre Ríos, el 26 de abril de 1985, hijo legítimo de José Alfredo Benítez y de María Rosa Rojas, y **DISPONGO** que se presente para ser **ORDENADO DIÁCONO al servicio de la Arquidiócesis de Paraná**, en la Eucaristía que presidiré *el sábado 7 de mayo de 2011 a las 10:00 horas en la Iglesia Catedral de Paraná.*
2. Antes de la Ordenación Diaconal, el seminarista ANDRÉS DAVID BENITEZ, conforme al c. 833,6, deberá emitir la *Profesión de Fe*, ante mí o quien yo delegue.



3. Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

Dadas en Paraná a los tres días del mes de mayo del año dos mil once.

+ JUAN ALBERTO PUIGGARI

Arzobispo de Paraná

Por mandato de su Excia. Rvdma.

Pbro. Hernán Quijano Guesalaga
Secretario Canciller